



Bogotá D.C., 5 de agosto de 2026

ALERTA SOBRE EL USO DE TÍTULOS CON ENFOQUE INVESTIGATIVO PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN MEDICINA DEL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS

En Colombia, la Medicina del Dolor y Cuidados Paliativos se encuentra reconocida como una especialización médico-quirúrgica. Por ello, debe diferenciarse de las maestrías, diplomados y demás programas de orientación académica o investigativa que, aunque aportan conocimiento en este campo, no tienen necesariamente la naturaleza ni confieren las competencias asistenciales propias de una especialización médico-quirúrgica.

En los pasados meses hemos observado que existe una preocupación general debido al incremento de profesionales que ofrecen servicios en Medicina del Dolor y Cuidados Paliativos sin contar con una especialización o subespecialización médico-quirúrgica oficialmente reconocida en el país. A raíz de esto se ha detectado el uso de denominaciones ambiguas o informales para la descripción de estos títulos y de su alcance, tales como *“MD Dolor y Cuidados Paliativos”*, *“Postgrado en Cuidados Paliativos”* o *“Médico experto en Medicina del Dolor”*, así como la realización de procedimientos intervencionistas fundamentados en maestrías de investigación, diplomados o cursos de profundización teórica que no necesariamente evidencian la experticia y preparación práctica necesarias para realizar este tipo de procedimientos.

La S.C.A.R.E. considera que las maestrías en investigación y los programas académicos teóricos no desarrollan las competencias para el ejercicio asistencial especializado ni para la realización de procedimientos intervencionistas. Esto no desconoce su valioso rol científico y educativo, pero esto no significa que estén facultadas legalmente para realizar actividades asistenciales.

La atención de pacientes con dolor crónico, enfermedades avanzadas o en fase final de la vida abarca decisiones complejas como el manejo de síntomas refractarios, el monitoreo de efectos secundarios, el uso seguro de opioides o sedantes, y la adecuación de esfuerzos terapéuticos, entre otras. La falta de entrenamiento clínico especializado puede llegar a traducirse en riesgos directos para la calidad de vida, la salud, la dignidad y la seguridad del paciente.

1. Solicitud a Colegio Médico Colombiano

Ante esta realidad, el 15 de julio de 2026 la Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación —S.C.A.R.E.—, a través del Comité Científico de Dolor y Analgesia Regional, elevó una solicitud formal ante el Colegio Médico Colombiano para conocer cómo se realiza la inscripción de estos títulos en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud —ReTHUS— y cuáles son los mecanismos utilizados para diferenciar las especializaciones



médico-quirúrgicas de otros programas académicos relacionados con la Medicina del Dolor y los Cuidados Paliativos.

Nos encontramos a la espera la respuesta para analizarla y, de ser necesario, elevarla ante el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Salud y Protección Social y las demás autoridades competentes, con el propósito de contribuir a la claridad sobre la naturaleza de estos programas, las competencias que confieren y la información que debe ponerse a disposición de las instituciones y de los pacientes.

2. Llamado a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud

La S.C.A.R.E. hace un llamado a las clínicas e IPS para que verifiquen no solo la inscripción de los profesionales en el ReTHUS, sino también la naturaleza del título, su registro calificado y las competencias que efectivamente confiere, por cuanto éstas asumen el deber de garantía en la prestación del servicio de salud.

La claridad sobre los títulos y las competencias profesionales es indispensable para proteger la seguridad, la dignidad y el derecho de los pacientes a recibir atención por personal debidamente formado, seguridad y calidad.

Una vez se cuente con respuesta a la solicitud elevada por la S.C.A.R.E., se mantendrá informado al gremio y se evaluarán los pasos a seguir para que se pueda garantizar la seguridad del paciente en la atención en salud.

Fredy J. Ariza Cadena
Presidente – Sociedad Colombiana de
Anestesiología y Reanimación S.C.A.R.E.

Manuel Quintero Castellanos
Coordinador del Comité de Dolor y
Anestesia Regional